



Abuela materna, en cuya casa ha muerto, tuvo grandes contestaciones con el párroco del pueblo; ex-monge Benito, por empeñarse este en no permitir tocar a muerto ni hacer el funeral en la iglesia...

Robos. En dos parroquias de Málaga han sido robados los ornamentos y otros efectos: hay varios presos.

Puente colgante sobre el Cinca. Nos escriben de Fraga que llama la atención de esta villa el puente colgante que se construye sobre el Cinca...

Del mismo punto nos dicen que los granos y particularmente la cebada han tomado alza en el mercado.

Estimulo al genio. De Plasencia, con fecha 11 del actual escriben a la Esperanza lo siguiente: En una carta que tengo a la vista se me asegura que se ha hecho pica la inscripción que puso Ibañez de Obispo...

Al mismo periódico escriben de Burgos que son frecuentes los correos de gabinete que por aquella ciudad se dirigen de esta a Francia y vice-versa.

El 10 salió de Cádiz el general Canedo nombrado capitán general de Aragón.

Supresión de la tesorería de rentas. Escriben de Zaragoza: La acreditada casa de Villarroya y Castellano, del comercio de esta ciudad, se ha encargado de la recaudación de las contribuciones de la misma...

El Sr. secretario RUIZ DE LA VEGA lee el acta de la última sesión y es aprobada.

Hállase presente el Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Despacho ordinario. El Sr. ministro de MARINA remite un ejemplar de los tomos 3.º y 4.º de la Biblioteca marina que se archiva.

El Sr. ministro de Tux pone en conocimiento del Senado no haber podido presentarse á la sesión de apertura, ni asistir á las siguientes, por hallarse gravemente enfermo.

CONGRESO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Sección del día 15 de enero de 1846. SUMARIO. Despacho ordinario. Discusión de dictámenes sobre las de Canarias. Se suspende esta discusión.

El Sr. PRESIDENTE: Abre la sesión con los señores cuya lista leerá el Sr. Secretario Bahey.

El Sr. BAHEY lee la lista de los señores diputados presentes compuesta de 48.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede al Sr. Cela licencia para no asistir á las sesiones.

ORDEN DEL DIA. Continúa la discusión pendiente del primer quinto del Proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. ORENSE: Me parece que el hecho que en el acta se denuncia es bastante escandaloso.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: La única protesta que he recibido la comisión ha sido la de uno de los disidentes próximos á la capital.

El Sr. NOCEDAL: La comisión ha examinado esas actas, y ha encontrado justificadas las ilegalidades de que se trata.

El Sr. SECRETARIO: No es oportuno, antes, en el cuerpo del dictamen están las palabras á que yo me he referido.

Pido á V. S. que se sirva leer el dictamen.

El Sr. NOCEDAL: El Congreso ve que se habla de procedimientos electorales, de amañar y de violencias.

El Sr. PÍDAL: Señores, por Dios! Es muy escandaloso lo que se dice en las actas.

El Sr. SECRETARIO: Señores, se trata de un dictamen de la comisión que se ha encargado de las elecciones de Canarias.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

El Sr. NOCEDAL: El Sr. ministro de Gracia y Justicia me ha entendido.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo no he dicho que se conformara con las actas que he leído.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión pendiente del primer quinto del Proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. LATORRE: Señores, yo he leído el importante Proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. ORENSE: Me parece que el hecho que en el acta se denuncia es bastante escandaloso.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: La única protesta que he recibido la comisión ha sido la de uno de los disidentes próximos á la capital.

El Sr. NOCEDAL: La comisión ha examinado esas actas, y ha encontrado justificadas las ilegalidades de que se trata.

El Sr. SECRETARIO: No es oportuno, antes, en el cuerpo del dictamen están las palabras á que yo me he referido.

Pido á V. S. que se sirva leer el dictamen.

El Sr. NOCEDAL: El Congreso ve que se habla de procedimientos electorales, de amañar y de violencias.

El Sr. PÍDAL: Señores, por Dios! Es muy escandaloso lo que se dice en las actas.

El Sr. SECRETARIO: Señores, se trata de un dictamen de la comisión que se ha encargado de las elecciones de Canarias.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

El Sr. NOCEDAL: El Sr. ministro de Gracia y Justicia me ha entendido.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo no he dicho que se conformara con las actas que he leído.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

El Sr. PÍDAL: Señores, yo he visto una carta de un oficial de la intendencia en que se recomienda la elección del hijo del intendente para diputado.

de que se ha faltado á estas prerrogativas, pido que se lea la ley de 27 de Octubre de 1837.

Lee dicha ley el Sr. secretario Bahey.

El Sr. PINZON: (continuando) No he cumplido el señor ministro de Marina esta obligación.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

El Sr. PINZON: Señores, yo no quiero ocupar el puesto del señor ministro de Marina que se me ha ofrecido.

nido un oficial siquiera que se haya pasado á las filas de don Carlos, á las filas de los enemigos de la libertad.

El Sr. ministro de marina lo sabe muy bien, porque durante la guerra hemos estado varios meses en el campo de batalla.

Decía, señores, que se trataba de hacer el favor de estar quieto. (Risas) yo no puedo hablar de otra manera. Si el Congreso no me permite, yo me iré de este lugar para mi casa y respetable.

Queriera que no se me interrumpiera. Por mas que se empuje todo el mundo, he de decir la verdad. Repito, que durante el ministerio actual no se ha construido en España un buque de guerra en la Habana, los demás se han hecho en Inglaterra.

Es preciso además, que se traigan á las cuentas de estos buques; que se sepa lo que han costado, y que tengamos aquí las cuentas.

Yo he visto el presupuesto de Marina una gran obra, un acto de patriotismo.

El Sr. ministro de Marina ha dicho: (lee en voz baja y luego continua) el Sr. ministro de Marina dijo: yo ahora, sino en otra ocasión...

En prueba de lo que acabo de manifestar, puedo decir al Congreso que los mismos ingleso-americanos vienen á Mahón, y esto lo digo por lo que he visto.

Yo he visto mucho tiempo he estado en Mahón, y he visto los arsenales, y lo he visto todo, y he hablado con los capitales de los buques anglo-americanos, y les he preguntado: ¿cómo viene Vds. aquí, teniendo á Inglaterra más cerca?

Señores, yo quiero hacer justicia al ministerio actual. No quiero que diga que he hecho una oposición sistemática: pero yo voy á contestar á lo que el ministro de Marina ha dicho aquí.

Yo he visto mucho tiempo he estado en Mahón, y he visto los arsenales, y lo he visto todo, y he hablado con los capitales de los buques anglo-americanos, y les he preguntado: ¿cómo viene Vds. aquí, teniendo á Inglaterra más cerca?

Señores, yo quiero hacer justicia al ministerio actual. No quiero que diga que he hecho una oposición sistemática: pero yo voy á contestar á lo que el ministro de Marina ha dicho aquí.

Yo he visto mucho tiempo he estado en Mahón, y he visto los arsenales, y lo he visto todo, y he hablado con los capitales de los buques anglo-americanos, y les he preguntado: ¿cómo viene Vds. aquí, teniendo á Inglaterra más cerca?

Señores, yo quiero hacer justicia al ministerio actual. No quiero que diga que he hecho una oposición sistemática: pero yo voy á contestar á lo que el ministro de Marina ha dicho aquí.

Yo he visto mucho tiempo he estado en Mahón, y he visto los arsenales, y lo he visto todo, y he hablado con los capitales de los buques anglo-americanos, y les he preguntado: ¿cómo viene Vds. aquí, teniendo á Inglaterra más cerca?

Señores, yo quiero hacer justicia al ministerio actual. No quiero que diga que he hecho una oposición sistemática: pero yo voy á contestar á lo que el ministro de Marina ha dicho aquí.

Yo he visto mucho tiempo he estado en Mahón, y he visto los arsenales, y lo he visto todo, y he hablado con los capitales de los buques anglo-americanos, y les he preguntado: ¿cómo viene Vds. aquí, teniendo á Inglaterra más cerca?

Señores, yo quiero hacer justicia al ministerio actual. No quiero que diga que he hecho una oposición sistemática: pero yo voy á contestar á lo que el ministro de Marina ha dicho aquí.

Yo he visto mucho tiempo he estado en Mahón, y he visto los arsenales, y lo he visto todo, y he hablado con los capitales de los buques anglo-americanos, y les he preguntado: ¿cómo viene Vds. aquí, teniendo á Inglaterra más cerca?

Señores, yo quiero hacer justicia al ministerio actual. No quiero que diga que he hecho una oposición sistemática: pero yo voy á contestar á lo que el ministro de Marina ha dicho aquí.

el sueldo á los oficiales de marina... Al cabo á mí no me importa nada como sabe muy bien el Sr. ministro de Marina...

Yo quiero que se me de la razón de por qué se ha hecho así... Puede que se diga que por economía. Pero señores, es una economía de 10,000 duros...

Yo sé confieso que un oficial de infantería presta grandes servicios en campaña; pero señores, el oficial de marina embarcado en un buque va á Francia, á Inglaterra, á América...

¡Ahora que el señor ministro de Hacienda proporciona los recursos necesarios al Sr. ministro de Marina, es cuando pone á los oficiales desembarcados al servicio de la Marina...

Según el señor ministro de Marina, de nada sirven los servicios pasados, sino los presentes...

Lo que me importa es que el oficial de marina diga: señor, voy al pueblo de mi naturaleza, donde tengo mis padres, hermanos y tíos...

El Sr. PINZON: Es una que hace referencias á la distribución del presupuesto de la armada hecha en el Cortes el año 20...

El Sr. NOCEDAL levo dicha ley. El Sr. PRESIDENTE se suspende esta discusión, se vá á preguntar al Congreso, si despues de la sesión se reunirán en sesiones.

¿Cual es el defecto capital de la ley electoral vigente? De donde proviene la necesidad de variala? Resulta de un artículo de la Constitución reformada, que los diputados han de tener calidades que no señala la ley vigente...

Existen además compromisos de opinion por parte del partido moderado respecto á los principios del sistema electoral. Desde la mas remota época de su primitiva escisión con la masa del partido liberal ó doceanista...

El gobierno es el grande y unico elector del reino; el cargo de diputado un empleo ó comision de los ministros; y el gobierno representativo una decepción mas en medio de tantas como ya experimentamos.

No nos disimulamos que en el estado en que se hallan los partidos en España, la eleccion por distritos podrá traer á el Congreso mayor número de carlistas...

¿Cual es el defecto capital de la ley electoral vigente? De donde proviene la necesidad de variala? Resulta de un artículo de la Constitución reformada, que los diputados han de tener calidades que no señala la ley vigente...

El Sr. PINZON: Es una que hace referencias á la distribución del presupuesto de la armada hecha en el Cortes el año 20... El Sr. NOCEDAL levo dicha ley.

¿Cual es el defecto capital de la ley electoral vigente? De donde proviene la necesidad de variala?

Resulta de un artículo de la Constitución reformada, que los diputados han de tener calidades que no señala la ley vigente...

Existen además compromisos de opinion por parte del partido moderado respecto á los principios del sistema electoral. Desde la mas remota época...

El gobierno es el grande y unico elector del reino; el cargo de diputado un empleo ó comision de los ministros; y el gobierno representativo una decepción mas en medio de tantas como ya experimentamos.

No nos disimulamos que en el estado en que se hallan los partidos en España, la eleccion por distritos podrá traer á el Congreso mayor número de carlistas...

El Sr. PINZON: Es una que hace referencias á la distribución del presupuesto de la armada hecha en el Cortes el año 20... El Sr. NOCEDAL levo dicha ley.

El Sr. PRESIDENTE se suspende esta discusión, se vá á preguntar al Congreso, si despues de la sesión se reunirán en sesiones.

video al que este periódico llama el presidente de la república Argentina, el general Oribe. La Presse estando en relación con el encargado de negocios de la república Argentina en París...

Este sin embargo, ha sucedido una vez en 1840, pero entonces fué por necesidad. El tratado de 15 de julio daba que temer por la conservación de la paz en Europa...

Cartas de Viena de 31 de diciembre anuncian que el Emperador Nicolás, debía recibir la visita del duque de Burdeos. El pretendiente había escrito al Czar para saber si le recibiría...

El gobierno ha por fin sabido de Abd-el-Kader y del mariscal Bugeaud. El intratable emir, ha por fin sido encontrado, pero por desgracia no ha sido capturado.

La cámara de los Pares ha oido la lectura del proyecto de contestación al discurso de la corona que ha presentado Mr. Portalis.

Los franceses, tranquilos y floreciente, recoje los frutos de esa infatigable actividad, tan ingeniosa en secundar los germenes de prosperidad.

La amistad que une á V. M. con la Reina de la gran Bretaña, favorece la continuación de las buenas é intimas relaciones de Francia y de Inglaterra.

